Año 1.° Paz, Miercoles 3 de Diciembre de 1845. Núm. 176.

LA ÉPOCA.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs.—por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Francisco Javier.

LA ÉPOCA.

JUICIO SOBRE ABUSO DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

A las cinco de la tarde, del dia 29 de Noviembre próximo pasado, se reuniò el jurado en la universidad. El editor de la Epoca, cumpliendo lo mandado, se presentó, è interpelado por la firma responsable del articulo suscripto *unos sangrados*, inserto en el número 155 de la Epoca, entregó un papel al presidente, que lo era el Señor Claudio Rivero. Leido por este, declaró que el autor del remitido era el Señor D. José Simon Oteyza. Este señor estaba en la barra; fue llamado y se presentó. El presidente le previno que, de una lista de jurados que se le entregó, designase doce, que habian de componer el tribunal. Hizolo asi, y resultaron elejidos los Señores ....Ildefonso Huici y Rosendo Sanmillan. Observóse que estos últimos no estaban presentes, y entonces se hizo saber que habian rehusado firmar la notificacion de concurrencia, porque no querian asistir. El acusado Señor Oteyza dijo que nombraria otros dos señores en su lugar, para evitar demoras: y en efecto nombrò á los señores .... Procediose entonces entre los nombrados á elejir Presidente, y resultò el Señor José Ballivian. Tomó posesion del puesto de tal, y preguntó al demandante, que era el Señor Paradis, si queria esponer algo. Este leyò un papel en que acusaba el articulo remitido citado, por cuanto lo difamaba, atribuyéndole vicios degradantes, que no queremos designar. Negó tenerlos, y concluyó pidiendo que se aplicase al autor del papel acusado el *máximum* de la pena de la ley. El Señor Paradis temblaba mucho mientras leia, fuese por emocion, ó por enfermedad á que esté sujeto.

Habló á su turno el Señor Oteyza, y dijo en sustancia que en cuanto á que el Señor Paradis tenia los vicios de que le habia acusado, apelaba al testimonio de todos los presentes. Que siendo estos de notoriedad, é incidiendo en ellos no habia denunciado hechos de la vida privada, y por tanto no habia quebrantado la ley.

Replicó el Señor Paradis que era muy pùblica su reforma hacia diez ú once meses, y designó personas de alta categoria, como que podria comprobar con su testimonio, que en virtud de ella, les habia pedido que lo empleasen: dijo que un necesitado que pide, no comete un delito, y que es menos malo pedir, que proveer á sus necesidades robando.

El Señor Oteyza negó la reforma del Señor Paradis, asi como haberlo llamado ladron; y para probarlo esplicó el sentido de ciertas voces. El Señor Paradis insistió en que estaba reformado. Por fin el presidente, no habiendo mas que oir, invitò á la barra á retirarse, para que el jurado deliberase.

Parece que el Señor Paradis habia llevado consigo un consejero, y aun creimos oir que en el momento de cerrarse el debate, anunciaba al tribunal que otra persona defenderia sus derechos. Nos persuadimos que esta persona fuese un sujeto, que estaba sentado en la grada superior á aquella en que él se encontraba, pues invocó su aucilio al leer su acusacion, para que leyese un articulo del código que citó, dando por razon que no tenia buena vista. Sin embargo, nada aseguramos.

El jurado permaneciò como veinte minutos en deliberacion, y se llamó á oir sentencia. Esta se dió en estos términos. «*El jurado por unanimidad declara al acusado incurso en la parte* 3.ª *del articulo* 2.° *de la ley de*..........

Se nos ha dicho que hubieron dos ó tres personas, que aplaudieron con palmadas la sentencia. Nosotros no lo presenciamos, porque ya habiamos salido del local.

Sin afectarnos de otros intereses, que los de la justicia y la razon, vamos á esponer nuestro juicio sobre tal acontecimiento.

Así habiamos empezado á preparar nuestro articulo relativo al jurado, y nos es imposible continuarlo. Estamos seguros que nadie atinará con la razon, sino la decimos: y en efecto es como para no creerlo. Desde el momento en que terminó el juicio, exijimos de los editores los siguientes datos.

Lista de los jurados.

Id. de los doce nombrados por el acusado.

Los nombres de los dos señores que nombrò este, para sostituir al Señor Hui-

---

Folletin.

LEONOR DE MONTEFELTRO.

(Traducido para la Epoca.)

IV.

(Continuacion.)

Lucrecia y el Duque hallaron en el pergamino la confesion de ambos acusados, que puestos en el tormento estraordinario cinco veces consecutivas, acababan de confesar espirando cuanto exijieron de ellos los jueces: es decir, que ellos eran los únicos autores de la muerte de Alfonso de Aragon. El acto legal de estas confesiones estaba en la forma debida. Lucrecia se arrojò à los brazos de su hermano, y le pidiò perdon de sus injuriosas sospechas.

El Duque, estrechando á Lucrecia contra su pecho, le dijo, mi corazon os habia perdonado de antemano. Adios mi bella hermana: antes que rindamos los últimos honores á aquel que tan acreedor es á nuestro dolor y lágrimas, tengo que recibir en nombre de Su Santidad á los embajadores de Francia y Venecia, llegados à noche á Roma. Con ellos viene un enviado del Duque Hércules de Ferrara. Mi querida Lucrecia, por justo y profundo que sea vuestro dolor ¿no me permitireis presentaros estos ilustres personajes, que tienen vivos deseos de veros? El luto, Lucrecia, aumenta el brillo de vuestra hermosura. En este traje los recibireis, y vereis los presentes que trae para vos el enviado de la poderosa casa de Este. Lucrecia, hacedlo por mi, por el interes de nuestra familia, dignaos acojer bien al embajador de Ferrara, y ocultar en su presencia las lágrimas que no se acompañan bien á la alegria que su venida nos causa.

Lucrecia siguiò con los ojos bastante tiempo á su hermano, que se alejaba. Cuando cesò el ruido de sus pasos llamò con viveza à sus criados, y ordenó que se buscase en el palacio y le trajesen á su presencia al jefe de Condottiero Vitellozzo Vitelli. Pronto fue encontrado é introducido donde Lucrecia se hallaba.

—Creo capitan que habeis servido con vuestras bandas al Duque Hércules de Ferrara.

—Si señora, durante la guerra contra Luis el moro, Duque de Milan. Era entonces el siglo de oro de la profesion: los jefes de banda entonces recibian, despues de dos ò tres campañas, bastante dinero para colocarse en una bien honrosa posicion. No costaban tanto los reclutas, y aunque enemigos, habia miramientos entre unos con otros. Rara vez sucedia que en una batalla hubiese mas desgracias que algunos caballos heridos, algunas lanzas rotas, ò algunas armaduras descompuestas. Los Condottiero contratados bajo banderas rivales ò enemigas, siempre se concertaban para que la victoria les costase lo mas barata posible.

—Nada me importan esos pormenores.

—Habria querido yo señora que presenciaseis aquel combate terrible de que fui testigo. Despues de cuatro horas de una refriega espantosa resultò un solo hombre muerto, y todavia se averiguò que muriò sofocado por el calor y pisoteado de los caballos. Pero desde que servimos al Duque vuestro hermano todo es muy diferente.

—Decidme Vitellozzo, ¿habeis visto la comitiva del embajador de Ferrara?

—Si señora. Cuando se me llamò, por orden de vuestra alteza conversaba con estos antiguos compañeros de armas.

Sin duda que el objeto de su viaje á Roma no es un secreto? preguntò Lucrecia, aparentando no dar importancia á la respuesta que esperaba.

—En cuanto he podido comprender señora, se trata de un matrimonio, propuesto por el señor Duque en nombre del Santo Padre.

—De un matrimonio?

—Si señora. El Duque de Este tiene un hijo....

—Ya lo sé, y ¿se dice la mujer que le destinan?

—Pronunciaban vuestro nombre, señora.

—Muy bien, dijo Lucrecia levantándose bruscamente, y arrojò á Vitellozzo una mirada que lo dejò pálido. Asi pues, continuò, ni siquiera esperaban que me cubriesen estos vestidos de luto para traficar con mi persona! Yo he sido propuesta, aceptada, vendida como un vil objeto de negocio, aun antes que su espantosa politica hubiese roto violentamente el sagrado vinculo que me unia á mi esposo. ¡Oh que infames! Ellos son los que te han asesinado mi querido Alfonso! Y luego para que no se sospeche de ellos han sacrificado dos nuevas victimas! ¡Oh nombre fatal de Borja! ¿Es posible que en todo cuanto toques has de dejar una mancha de sangre? ¡Una atmósfera de crimenes te rodea! Yo la respiro, lo mismo que tú, padre mio, lo mismo que tú, hermano mio Cesar: la siento, si, la siento, porque la sed de venganza me devora. Si yo os matase à los dos; si respondiese al puñal con el veneno: oh! entonces si que seria digna de este nombre de Borja que llevo! Pero no! Abomino tan horrible fama! Dios mio! Dios mio! Vos sois testigo de que lucho con todas mis fuerzas contra mi destino! Tú me creaste amante y cariñosa, ¿por qué me has arrojado en este infierno? Ah! mis crimenes son obra tuya, y no mia!

Y la infeliz hija de Alejandro VI cayò moribunda à los pies del sombrio catafalco, de donde se apresurò á levantarla Vitellozzo. Muy pronto volviò en su acuerdo, y llamando á sus criados, mandò que la esperase en una puerta escusada de su mansion una litera de dos mulas. Vitellozzo quiso retirarse.

—Detènte, dijo Lucrecia, porque vas á acompañarme à la Villa de Don Cesar.

—¿Yo, señora? El Duque ha prohibido con pena de muerte....

—Todo eso queda á mi cargo. Tú sabes en que parte de aquel palacio está encerrada aquella joven.....

—Yo no sé nada, señora, tartamudeó el Condottiero.

—Mientes, le interrumpiò Lucrecia, porque fuiste tú quien robò en el camino de Cezena á Padua, á la hija de Guido Ubaldo, Leonor de Montefeltro: tú la engañaste, haciéndole creer que la conducias á Giovanni Caracciolo, su esposo. Ya ves

ci y el Señor Sanmillan.
Copia de la sentencia.
Ley que en ella se cita.

Se esperó conseguirlos ayer: se esperò hoy; se esperarà mañana; y creemos que no se obtendrán jamas. Pero que se consigan ò no, viene ya á ser lo mismo; porque el interes ha pasado, y nuestra critica, sobre todo lo obrado, ningun efecto puede ya producir. Sea pues, esta una de tantas ocurrencias de cuyo examen pudiera sacarse provecho, perdida y malograda. Callemos pues.

Compuesto ya este articulo nos llegan los datos siguientes—

Señores que formaron el Jurado.

José Ballivian.
José Maria Guerra.
Casimiro Pacheco.
Manuel Salmon.
Cristoval Dueñas.
Luis Lavadenz.
Bernadino Palacios.
José Claudio Quiroga.
Clandio Rivero.
Pedro Santalla.
Feliciano Deheza.
Faustino Asturizaga.

Fecha de la ley citada en la sentencia del jurado—7 de Diciembre de 1826.

Con el remitido suscripto por *uno que conoce á aquellos bravos* se nos entregaron algunos números del Comercio de Lima, en los cuales venian marcados los tres artículos, que en seguida de el mismo se reimprimieron. En ellos nada hemos encontrado del Señor Paredes. Para hablar verdad, no hicimos uso de los datos que en otros ejemplares del Comercio hallamos relativos al Sr. Coloma, porque sus demasias y su intemperancia, ni son un secreto, ni nadie los niega de buena fé. Y omo algunos escritores del Perú interpretan nuestras intenciones en todo lo que con respecto à aquel pais y sus hombres públicos escribimos, lo que con mas motivo sucederia tratandose del Jeneral Coloma, de cuyas brutales tropelias con ciudadanos de Bolivia se han leido ya quejas en nuestras columnas, preferimos desentendernos de aquellos hechos, para libertarnos de oir mas necedades, que las que nos dedican aun sin aquel motivo. En cuanto á la *proclama* (como la llama el articulista, no nosotros) del Sr. Macedo, es diferente. En primer lugar aquel documento está destinado á manifestar gratitud á nombre de Puno, lo que siempre es laudable: luego sirve para disculparse de ser representante mudo, ganando la misma popularidad que los oradores, con solo un artículo en un diario, ó sea proclama: lo que no sabemos que esté declarado ser vituperable: en tercer lugar es el modelo mas acabado de elocuencia hinchada, hueca y ampulosa de que tenemos idea; y si este es un jénero de ella, ¡por qué no se ha de ofrecer un ejemplo á los que la estudian! Admitimos pues el cargo del articulista, por no haberlo publicado. Entre los pasajes de la que el articulista llama proclama, que mas se hacen notar, y sobre que llamaremos la atencion de los estudiantes, es uno aquel en que el buen Señor Macedo nos cuenta aquella *rendicion de la cerviz de un batallon de baja fuerza en alta noche á cuarenta y cinco paisanos al mando del Teniente coronel Macedo*, qus será su pariente. No es menos interesante otro en que nos refiere que *la guerra se hizo allá con una rabia espantosa*......*y pelearon con la misma bravura de las fieras* contra los pobres bolivianos que no manifestaron, mas que el valor é intelijencia de hombres. A renglon seguido estraña, y con muchisima razon, que los perversos bolivianos, á los cuales nada mas se habia hecho que invadirles su pais, con mira de conquistarlo, cometiesen la imperdonable torpeza, despues de vencer al invasor, de ir á buscar la paz al territorio enemigo, y de considerarlo como tal. Aunque el Señor Macedo es, ó fue Jeneral, es tambien filosofo, y filosofo cristiano; vease sino como aplaude, ya que no pide las indemnizaciones á los habitantes de Puno. Por eso es tambien, que quiere que la guerra se haga tirandose los enemigos á la cara agua de rosas: que cuándo nos invadan paguemos la visita llevando al enemigo regalos, aunque lo hayamos vencido: y que á la *rabia espantosa y á la bravura de las fieras* opongamos requiebros, y rindamos *las cervices en alta noche.*

Por lo demas esta elocuencia es *romantica* entendiendo esta voz, en el sentido de *poetica*. Tiene mucho de épica; y como en la Epopeya son permitidas ciertas ficciones, ha hecho uso de este privilejio, y ha creado triunfos, y rendido cervices, y hecho bajar *torrentes de las empinadas cordilleras;* y arreado millares de animales; pero todo imajinario. No se hable pues mas de Homeros y Virjilios. Ahi está Macedo que los reemplaza con ventaja.

Respecto del viaje del señor Elias, y por mas importante que sea su posicion social, ¿qué tiene de notal le que emprenda un viaje, para que debamos dar cuenta de él, mientras no se refiera á negocios públicos! Ahora, si hay algo de esto último, confesamos que no lo sabemos. De otro modo habriamos instruido de ello al público.

BOLETIN AMERICANO.

Estractos del mercurio

Valparaiso Octubre 25 de 1845.

La Pickwick de Liverpool, nos ha traido noticias de Europa de la misma fecha que las que aquí habiamos recibido por la via de Janeiro, esto es 1.° y 2 de Julio, pero algo mas detalladas y no sin alguna importancia.

En la **Gran-Bretaña** la presencia de O' Connell en Londres y el parlamento no habia producido en el público ni en la prensa el efecto que tal vez anticipaba el mismo ajitador. Su voz se habia hecho oir en la discusion sobre el Bill de educacion colejial en Irlanda, en contra de la medida, sostenido por su hijo Mr. John O' Connel, que habia presentado peticiones firmadas por mas de 300,000 Irlandeses, y por Lord John Russell quien dudaba de los buenos resultados que se anticipaban de la medida, si ella obtenia la aquiescencia de los Obispos católicos de Irlanda.

Los proyectos sobre bancos de Escocia y de Irlanda habian pasado definitivamente en la Càmara de los Lores.

Pero lo mas notable que hallamos en los procedimientos parlamentarios del 30 de Junio, es que el *libertador, el ajitador*, el formidable O' Connell haya levantado su voz en la Càmara de los comunes, al reocupar un asiento que por tanto tiempo

---

que estoy bien informada.

—¿Qué quereis decir de esta joven, señora? El Duque la ama, y jamas me perdonaria si.......

—Te juro que no le harè mal alguno. Quiero hablar con ella un instante, y nada mas. ¿Me crees ahora?

Los ojos de Lucrecia centelleaban de furor sordo, que se avenia mal con la moderacion de sus palabras Todavia el Condottiero vaciló un momento: luego subyugado por el ascendiente que aquella mujer estraordinaria sabia tomar sobre los que la rodeaban, se cubriò la cara embozàndose en su capa, y fue á sentarse à la litera al lado de la hermana de su amo.

V.

El viajero que ha visitado las hermosas villas, ò casas de campo romanas, se figurará facilmente, y sin necesidad de una descripcion de nuestra parte, que en aquellas espléndidas mansiones se halla una sala de marmol, defendida de los rayos del sol por cortinas de verde y vigorosa vejetacion. En el centro un gran vaso de agata recibe el agua de una fuente fresca y límpida, cuyo estremecimiento monòtono convida al espíritu á la reflexion y al cuerpo al sueño. En una sala semejante oculta en el fondo de la villa de Don Cesar, se halla negligentemente recostada en un divan à la turca, y con las rimas del Petrarca en la mano, á la hora del medio dia, una joven de singular hermosura, que si no lo habeis olvidado, se llama Leonor de Montefeltro.

Una calma ànjelical domina en su gracioso semblante, y en su serenidad parece que mas pertenece al cielo que à la tierra. Ay! Esta amable y dulce criatura formada para un mundo menos perverso, sentirá muy pronto todo el peso de la maldita cadena que la sujeta á este suelo de abominacion, en el cual bajo el riego de las lágrimas del hombre jermina y florece el eterno dolor, hermano fiel de toda existencia aquí abajo. Como la flor en boton sobre la planta contiene el principio que mas tarde ha de arrojar al viento su corona deshojada: como el ojo de una mujer hermosa, en que brilla la pura llama del amor, contiene las lágrimas que ha de derramar un dia, asi el alma mas santa y mas tierna encierra siempre en sí una nube que ha de pasar sobre su virtud un dia.

Engañada Leonor de Montefeltro por la astucia infame del Duque de Valentino, referia á este hombre, que consideraba su esposo, sus pensamientos del dia, y sus oraciones de la noche, sus votos de todas horas. Nada le advertia el horrible engaño que tanta desesperacion y remordimientos le habia de producir despues. Dormia la casta joven bajo el peso de su involuntario crimen en la calma inocente de su conciencia: y si algunos recuerdos penosos turbaban su sueño, todas estas imàjenes se confundian muy pronto en la de su raptor.

No esperaba Leonor hasta la noche à aquel, que ella creia ser Giovanni Caracciolo; y por tanto quedò muy sorprendida cuando al abrir los ojos viò, á pocos pasos de ella, y en pie en aquella sala de marmol hasta entonces tan solitaria, à una mujer grande y bella, cubierta de largos velos de luto, y mirándola tristemente.

—¿Quién sois? le preguntò con voz dulce la hija de Guido Ubaldo.—Una amiga, respondiò Lucrecia: una hermana de vuestro esposo que, si lo quereis, será tambien vuestra.

—Si lo quiero! dijo Leonor, oh! venid á mi: esta soledad es tan triste, sobre todo cuando me deja todo el dia sola.

—¿Le amais pues mucho? preguntó Lucrecia fijando su vista en la de la joven, que bajò la cabeza poniéndose encendida.

—¿Y no es mi deber amar al hombre, que ha elejido mi padre para que me haga dichosa? A mas de esto Giovanni es tan bueno, tan oficioso: sus palabras son tan dulçes, y la nobleza de su alma se refleja con tanta pureza en su mirada!

—¡Pobre mujer! esclamò Lucrecia.

—¿Por qué me compadeceis señora? interrumpiò Leonor. La soledad en que paso mis horas, me pone algunas veces melancólica; pero lo sufro pacientemente, porque sé que es necesario. De dia me paseo pensando en él bajo los grandes árboles de la villa, descanso á su sombra, ò hago ramilletes de flores escuchando el canto de los ruiseñores. De noche viene á mí, y olvido todas mis penas al ver la felicidad que halla en verme.

—El os ama, no es cierto?

—Mas que lo que yo puedo esplicaros, señora.

—Asi he creido observarlo.

—Pero decidme, vos que sin duda sois tan buena como bella, dejaremos pronto esta villa de Roma para pasar al territorio de Nàpoles?

—¿Y vuestro marido, que responde cuando le haceis esta pregunta?

—Calla y suspira, señora. Teme sin duda la perversidad de nuestros enemigos: teme á esos Borja, horror y verguenza de Italia, sobre todo á Don Cesar....

—A ese, interrumpiò Lucrecia, le temeis y detestais con razon, porque reune él solo todos los instintos de todos los crímenes, y de todos los engaños y fraudes.

Pronunció con tal acento de odio y de dolor estas palabras, que Leonor de Montefeltro esclamò: ¡oh señora! sin duda ese hombre os ha hecho mucho mal, y este luto me anuncia....

—Que el infame, concluyó Lucrecia, ha asesinado vilmente á mi esposo, en la noche que acaba de pasar.

Siguiòse un largo silencio entre estas dos mujeres, que al cabo rompiò Leonor diciendo:

—Vais á ver à vuestro hermano señora, porque ya va á ser la hora en que me ha prometido....

De repente saliò Lucrecia Borja del estupor en que habia caido, y tomando de las manos á la joven Duquesa.

—¿Quién va à venir? le dijo, ¿á quién esperais aquí? Respondedme pues. Y cuando asi hablaba tenia pálidos de cólera los labios.

(*Continuará.*)

habia dejado vacio, en contra del Jeneral Rosas. Efectivamente, Daniel O' Connell se levantò en la sesion del 30 de Junio, y presentó y apoyò con todo el prestijio de su palabra, una presentacion de los banqueros y comerciantes de Leed, pidiendo la rehabilitacion de la navegacion del Rio de la Plata obstruida por el Jeneral Rosas.

La cuestion relativa al territorio del Oregon, se mantenia viva y con un carácter exaltado por la prensa de Inglaterra y de los Estados-Unidos, sosteniendo algunos de los òrganos de la primera, la conveniencia de adoptar el rio Columbia como límite de lãs dos naciones en aquel territorio, tomando la Gran Bretaña la parte situada al norte de aquel Rio, y los Estados-Unidos el Sud, y rechazando los segundos estos términos de acomodamiento. *The Union* de Washington, organo del Gobierno Anglo-Americano desecha este ajuste en término que pueden calificar nuestros lectores por el siguiente trozo.

«Estos términos dice *The Union*, están fuera de la cuestion. El sentimiento público de este pueblo nunca consentiria en dividir el territorio por la linea del Columbia. Del mismo modo, el espiritu de nuestro pueblo prohibe conceder á los ingleses la navegacion de este rio. Entramos en este asunto con repugnancia, pero hacemos esta declaracion impulsados por nosotros mismos; y seria ciertamente mui de desear, si es que esta cuestion ha de tener un ajuste amigable, que los Ministros entren á considerarla con un espiritu que admita un arreglo mas sábio, mas conciliatorio y mas práctico que el propuesto.

«Independientemente de las dificultades intrínsecas que presenta el asunto, debemos hacer presente que hai circunstancias eventuales que oponen nuevas dificultades á su solucion. El tono amenazador del Ministerio Británico, los términos insultantes y oprobiosos en que se ha espresado respecto del pueblo é instituciones de nuestra república una parte de la prensa británica, han hecho nacer en los pechos de nuestros ciudadanos un sentimiento de indignacion que es de deplorarse tanto por las causas que la provocan, cuanto por el efecto que producen.

«No es del Oregon solo de lo que se trata: Tejas tiene en esto una grande influencia (aqui se hace mencion de la intervencion britànica en los negocios de Tejas y concluye con estas palabras:) ¿habremos de someternos á esta impertinente agresion? Deseamos una paz honrosa—pero si ha de haber guerra, que venga, y entonces arrojemos à los británicos de la superficie de este continente» (let us sweep the british from the face of this continent»)

A este lenguaje arrogante del órgano del gobierno de Washington, contesta el diario ingles echando en cara la lòjica y el lenguaje, y dice al fin:

«Se ha alegado que en la última eleccion presidencial, la parte bruta de la union americana, triunfò completamente sobre la intelectual y educada. Nosotros rechazamos entonces esta idea como injuriosa ó injusta hacia el partido democrático; mas vemos ahora que los òrganos de Mr. Polk han tomado sobre sí probar aquello.»

Fácil es comprender, pues, que este lenguaje nada favorable es al ajuste amigable de una cuestion en que ambos paises se dicen asistidos de indisputables derechos.

De **Francia** nos llegan noticias hasta el 29 de Junio.

Las cámaras se ocupaban en la discusion de proyectos para la mejora y fortificaciones de los puertos.

Habia concluido la discusion de los presupuestos para 1846.

Se habian otorgado al Ejecutivo con la minoría de un solo voto, los diez millones pedidos para la escuadra de la costa Occidental del Africa.

Las noticias de Arjelia no eran satisfactorias. La espedicion del Mariscal Bugeaud al Occidente no habia producido los resultados que se esperaban. El mismo Mariscal habia sufrido un ataque de fiebre que lo obligaria á retirarse del Africa.

El *Constitucional* de Paris anuncia un nuevo cambio de los proyectos matrimoniales de la reina de España, y dice que se ha convenido en que el futuro esposo de la jòven Isabel sea un principe de la familia inagotable de los Cobourg, un hermano del actual rei de Portugal.

De **España** las noticias son de 23 de Junio.

Se habia convenido definitivamente en que la reina visitase las provincias Vascongadas antes de su regreso á Madrid.

El Sr. Martinez de la Rosa salió de Madrid, pero aun no habia llegado á Barcelona, detenido por una recaida en su salud. Era esperado para el 24. Se preparaba una gran revista de tropas pasada por la reina en persona. El número de tropas existentes en Barcelona pasaba de 12,000 hombres.

En los círculos comerciales de Madrid se notaba alguna ajitacion con motivo de haber el banco de San Fernando suspendido sus descuentos. Se atribuye esta medida del banco á las quiebras causadas por esceso de especulacion en la Bolsa de Madrid.

De *The Jenius Tracts* tomamos los siguientes curiosos datos:

El poder de la maquinaria en la Gran-Bretaña es estimado con variedad por autoridades inglesas; pero esta variedad recorre estos dos estremos de 100 millones à 180 millones el poder del hombre.

Este poder de 180 millones de hombres, lo mueven 500,000 operarios, siendo la poblacion total de la Gran-Bretaña de 24 millones de habitantes.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

A D. Rufino Macedo.

Cuatro Palabras.

SS. EE. de la Epoca.

En el n.° 174 del diario que redactan UU. he visto un articulo firmado por un Rufino Macedo: el tal Rufino habia sido diputado al Congreso peruano. Jesus! ¡Què diputado tan alhaja! Es la flor y nata de todos los diputados habidos y por haber. El buen Rufino se descascara elojiando al Congreso del Perú por haberse aprobado «un proyecto reducido à indemnizar los daños y perjuicios que sufrieron una gran parte de los habitantes del Sud por los bolivianos que últimamente invadieron à los departamentos de Puno, Moquegua y parte del Cuzco» Dejo à un lado la asneria de creer que los bolivianos invadieron el Perú, solo voy à presentar á mi Rufino tal como es.

«El empeño y decision, dice Rufino, que manifestaron todos los SS. Diputados por perfeccionar cuanto antes el indicado proyecto, me escusaron de pedir la palabra.» Aqui lo que hay de cierto, es que D. Rufino, tiene mas valor para escribir que para hablar; asi es que habiendo tenido vergüenza de hablar en la cámara, se ha constituido diputado á la prensa para escribir desvergüenzas. Dispensen UU. las asonancias.

«El ejército boliviano se arrearon, dice Rufino, mas de diez mil cabezas de ganado vacuno, y mayor número de mulas, caballos y burros.» Si los caballos y burros se arrearon á si mismos, es claro que vinieron de su propia voluntad: ellos sabrán lo que les conviene. Vengan cuando quieran todos los burros del Perú, con la seguridad de que no les impediremos el paso: pero por que no se alegue ignorancia y á fin de que los peruanos no se confundan con los asnos de los Rufinos, hacemos saber á todos los que la presente vieren; que el permitir la entrada de los borricos en el territorio boliviano, no importa permitir que entre un ejército invasor. Ahora bien: supongamos que D. Rufino para *arrearse* entiende de *arrear*, y que quiera decir, que los bolivianos arrearon mas de diez mil borricos. Para arrear mas de diez mil borricos era preciso no haber dejado ni á D. Rufino; y ciertamente que hubiera sido bueno traerlo para que aprenda á hacer concordancias y á decir verdad.

Otra lindeza de D. Rufino. «Quedaron una porcion de familias en estado de pedir limosna, sin contar con la sangre vertida de sus hijos.» Pobres familias! A contar con la sangre de sus hijos no se hubieran visto en estado de pedir limosna, por que segun D. Rufino se hubieran alimentado con la sangre de sus hijos. Es lástima que entre los diputados del Perú haya diputados de Asnópolis. Este Rufin no solo es representante de los borricos á quienes defiende con calor, sino que es un enemigo declarado de las familias peruanas, pues las supone familias de vampiros.

A Dios SS. EE.: de UU. muy afecto—

Otro Rufino.

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

República Boliviana — Ministerio de Estado del despacho de Hacienda—Palacio del Supermo Gobierno en la Paz á 14 de Noviembre de 1845.—37.

N.° 145.

A S. G. el Prefecto del Departamento

Deseando el Gobierno arreglar el sistema de contabilidad de las letras de aduana que se han mandado jirar en favor de los acreedores del Estado por suprema órden de 9 de Octubre n. 132 á fin de que el jiro de estos valores se haga con seguridad, rapidez y buena fé, ha tenido por conveniente disponer.

1.° Que la forma de las letras se arregle al modelo que separadamente se ha dado, y en el cual se ha prevenido todo fraude ó falsificacion por medio de las precauciones adoptadas.

2.° Que el administrador de la Aduana pase cada mes al tesoro público las letras que hubieren aceptado en su oficina los introductores de mercaderias. adeudando tesoro de la cantidad que importen y acreditandola en obligaciones à cobrar á los correspondientes interesados.

3.° Que el Administrador del Tesoro aplique el importe de las letras que se le pasen á productos de aduana, y lo adeude en la cuenta que corresponda al acreedor ó acreedores que hubieren recibido las letras con el necesario endoso.

4.° Que en caso de que las letras no se endosen inmediatamente en favor de los acreedores del Estado y se adeuce á estos, el adeudo de las letras se haga a los comerciantes aceptadores en la cuenta de varios deudores, bien sea para endosarlas despues, ó bien para recaudarlas al vencimiento del plazo.

Con estas medidas quedan puestos en obra todos los medios necesarios para el jiro de las letras y su contabilidad arreglada de modo que no puedan sobrevenir trabacuentas ni embarazos; y por consiguiente asegurada la responsabilidad de los administradores que intervienen en su espedicion, y el Gobierno se promete que la circulacion de estos valores combinada de este modo para darles toda la seguridad posible, libertará al Tesoro público de urjencias momentaneas, y servirá tambien al comercio como á los particulares de un nuevo medio circulante que facilite los cambios—Dios guarde á V. G.—*Miguel Maria de Aguirre.*

En una solicitud del comerciante de coca Josè Rodriguez, pidiendo la devolucion de 15 pesos que satisfizo à los rematadores por derechos de unos cestos de coca que estrajo al Perú para su venta, S. E. el Presidente Constitucional de la República, se ha servido resolver en 14 del corriente mes lo que sigue.

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 14 de Noviembre de 1845.

El articulo 2.° de la suprema resolucion de 14 de Febrero último exije la certificacion del Cònsul Boliviano, solo en el caso que lo hubiere; y respecto á haberse retirado el que residia en Puno, que era quien debia visar la tornaguia de foja 1.ª, S. G. el Prefecto del departamento mandará devolver al ocurrente los derechos que pagó en esta aduana, observandose los demas requisitos prevenidos en dicha resolucion. El mismo Sr. Prefecto recomendará que no se perjudique ni demore á esta clase de comerciantes, los cuales merecen toda proteccion—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Aguirre.*

La Paz á 15 de Noviembre de 1845.

A S. G. el Ministro de Estado del Despacho de Instruccion pública.

Sr. M.—La comision encargada de examinar y calificar las composiciones poèticas que, conforme al supremo decreto de 25 de Agosto último, se presenten en la reinstalacion de esta Universidad à fin de que la mejor pueda optar el premio designado por el articulo 6.° periodo 3.° de dicho decreto, ha cuidado de llenar escrupulosamente su deber en las cuatro piezas que tiene el honor de pasar á manos de V. G. Penetrada de la importancia y delicadeza del objeto que se le ha encomendado, ha procedido en el examen con toda la detencion y prolijidad necesarias para conseguir el acierto en el resultado de sus trabajos.

De las cuatro piezas enunciadas, dos aparecen suscritas, la una por Dn. Agustin Aspiazu y la otra por D. José Maria Lopez; las otras dos son anònimas, la una compuesta en idioma latino, y la otra en castellano, acompañadas ambas con el sello que previene el citado supremo decreto.

Las dos primeras suscritas, no han merecido el sufrajio de la comision, sin embargo del patriòtismo y noble esfuerzo de que se manifiestan animados sus autores.

En cuanto à las composiciones tercera y cuarta, que la comision ha encontrado dignas de concurrir en este certamen por su respectivo mérito literario, cree mas justo adjudicar el premio á la última, intitulada *Canto lirico á la guerra de los quince años*, y que principia *Deidad de los valientes que esforzados*; porque reune á su favor la ventaja de estar escrita en el idioma nacional. Esta preferencia parece mas conforme á la naturaleza del objeto y à las intenciones del Gobierno que, al exitar los talentos de este jènero, ha querido sin duda consignar un recuerdo de las glorias de la Patria en un documento literario que esté mas al alcance de la jeneralidad de los pueblos.

Dignese V. G. elevar este informe al conocimiento de S. E. el Presidente Constitucional de la República, admitiendo las protestas de nuestra mas alta estimacion y distinguido aprecio que con este motivo, tenemos la complacencia de ofrecer à V. G.—Dios guarde à V. G.—Sr. Ministro—

Eusebio Gutierrez—Andres Quintela—Facundo de Zuviria—José Manuel Loza.

VARIEDADES.

GEOGRAFIA.

PRINCIPALES DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS DE LAS NACIONES EUROPEAS MODERNAS.

Conclusion.

Años

1542. Japon. Descubierto por los portugueses Antonio de Mate y Antonio de Peixoto.

1552. Spitzbergen. Isla descubierta por el capitan Barentz holandes.

1553. Nova Zembla. Isla descubierta por Wellonghby, marino inglés.

1575. Salomon. Este grupo de islas fue descubierto por Mendaña, célebre navegador español.

1577. Nueva Albion. Isla descubierta por Quirós, el mas activo de todos los españoles. Despues fue visitada por Drake, quien le dió el nombre actual.

1580. Siberia. Descubierta en este año por el gefe de los cosacos Iermak Tjmcpheievitch.

1587. Estrecho de Davis. Descubierto por el navegador inglés del mismo nombre en un viaje que hizo para descubrir un paso para el mar Artico.

1594. Islas Falkland. Estas son las islas Malvinas que los ingleses dicen haber sido descubiertas por Mendaña en su espedicion del Perú para fundar una colonia española en las islas de Salomon.

Solitaria. Descubierta por Mendaña en dicho viaje, y la dió este nombre por no pertenecer á grupo alguno.

1606. Espiritu Santo Archipiélago descubierto por el navegador Quirós. Bongainville les dió el nombre de Ciclades, y Cook el de New Hebrides.

Otaheite. Isla descubierta por Quirós en el mismo año, à la que dió el nombre de Sagitarias.

1610. Hudson. Esta bahia fue descubierta por el celebrado navegador inglés del mismo nombre en sus viajes para buscar un paso por el mar Artico al otro Oceano.

1615. Le Maire. En este año dos comerciantes holandeses, el uno de Amsterdan, llamado Le Maire, y el otro de Horn Schulen pasaron este estrecho, y le dieron el nombre del primero.

Cabo de Hornos Pasado el estrecho de Le Maire, los mismos comerciantes le dieron el nombre de Cabo de Hornos en honor de la patria del segundo socio; esta es su etimologia, y no por el fuego de los volcanes de aquella isla.

1616. Van Diemen Land. Descubierta antes por Torres, y visitada por los holandeses en este año.

Balin Bay. En el mismo fue descubierta esta inmensa bahía por el capitan inglés William Baffian.

1642. Nueva Zelanda. Descubierta antes por Torres en sus navegaciones por el mar austral, visitada este año por Tasmaú, navegador holandés.

1650 Kamschatka. Descubierta por Morosco, gefe de cosacos. Es el principal establecimiento de los rusos en la costa de Asia.

1699. New Britain. Visitada por el inglés Dampier, quien la dió su actual nombre: ya antes la habia descubierto Quirós.

1728. Estrecho de Behring. Esplorado y delineado en este año por un oficial de marina dinamarqués del mismo nombre al servicio de Rusia. Behving ha demostrado que los continentes de Asia y América estan separados por un canal de 39 millas de ancho.

1767. Otaheiti. Visitada en este año por el capitan inglés Wallis, quien la dió el nombre actual.

1770. New Louth Wales. Cuando el capitan Torres vió esta tierra dos siglos antes no la puso nombre alguno, marcando solo una linea en su carta marítima. El célebre Cook la visitó, y dió el nombre actual. Ahora es una colonia inglesa que vá floreciendo con mucha rapidez.

1772. Desolacion. Esta es la primera isla al Sur de la India. Fue descubierta por Kerguellen, quien la dió su nombre. Despues la visitò el capitan Cook, quien la dió el poco favorable de Desolacion.

1776. Sandwik. El capitan Cook descubriò las islas conocidas por este nombre. En una visita que hizo à una de estas islas en 1779 perdió su vida á manos de los indios naturales en una quimera con los marineros ingleses.

1819. Estrecho de Barrow. Descubierto por el capitan Parry, el que penetrò hasta la isla de Melville en latitud 74. 26 N. y longitud 113° 47 Oeste, meridiano de Londres. El mayor frio denotado por el termòmetro de Fahrenheit fue 55° bajo cero--39° Reaumur.

1822. Parry desemboca por el Sun-Lancaster en un mar que cree ser el mar Polar.

1823. Viaje del capitan Duperrey al rededor del mundo.

1825. Viaje de Clapperton al Africa interior.

1826. El capitan Durville parte de Tolon para la Nueva Guinea.

1828. Por último A. Caillé llega á Tombouctou en febrero, desembarca en Tolon en octubre, y en diciembre recibe el premio propuesto por la Academia geográfica de Paris al que fuese desde Sierra Leona á aquella ciudad.

Los Vapores tocarán en el puerto de Islay en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre, en el òrden siguiente.

Los que vienen del Callao.

El 20 ò 21 de Octubre—el 10 ú 11 de Noviembre—y el 2 ò 3 de Diciembre.

Los que pasan para el Callao.

El 13 de Noviembre y el 9 de Diciembre.

Avisos repetidos.

SE HA PERDIDO

En la noche del 29 una mula baya con una marca F, en la pierna izquierda y cariblanca. El que dé razon de ella en esta imprenta, recibirá una buena gratificacion.

Diciembre 2 - v 8 - pb 2.

AVISO.

ALOS SS. SUSCRIPTORES.

Nos tomamos la libertad de prevenirles segunda vez, no entreguen el importe de las suscripciones sin que se les otorgue el correspondiente recibo firmado por el Director de esta Imprenta; lo mismo que, á los que tuvieren cuentas pendientes con el Establecimiento, se les pasará la que corresponda con el recibo al pie. *Los EE.*

Operaciones Quirurgicas.

Practicadas en la ciudad de la Paz por los facultativos Nateri y Tamini.

ESTRAVISMO.

Ora de nacimiento—ora de enfermedad—ora simple—ora doble—ora convergente—divergente—superior etc.

Sr. D. Ignacio Delgado de años 40
" " José Bravo .... 20.
Ahijadita del Comandante Zapata.. 4.
Señorita Da. Ignacia Muñoz .. 16.
" " Josefa Helguero ...... 16.
" " Isaca Sanjurgo 10
Sr. D. José Manuel Chamorro... 28.
Señorita Da. Maria C. Martinez.. 9.
" " Teresa Oroza .... 12.
Sr. D. José Ayaroa .... 21.
Señorita Da. Jacoba Torres..... 15

CEGUERA.

De amaurosis—curado.
Sr. D. J. Mariano Carvajal—años 56.
De Catarata.
Sra. Da. Victoria Rosario...... 60.
Un Indio .... 40.

ESTRECHEZ DE URETRA.

Sr. D. Pablo Albarrazin años 30
" " J. Mariano Carvajal .... 56.

N. 12—Estas y otras varias operaciones practicadas con toda felicidad tuvieron todas el mejor exito—*Dr. Nateri—Tamini.*

RIFA DE ALHAJAS.

El que suscribe cree de su deber hacer presente al respetable pùblico, que en las cédulas blancas ò sin premio se han encontrado algunas cortadas por la mitad, unas sin mi sello particular y otras con pintùras obscenas. Estas faltas, harto desagradables para mí, han sido ocasionadas esclusivamente por los encargados de envolverlas, á quienes con la mayor escrupulosidad se les entregó selladas y contadas; y como los voletos se han recibido enrollados, no ha sido posible evitar esas pinturas poco decentes, que sin duda alguna se pusieron por los cigarreros. Actualmente se va procediendo, por órden de la autoridad respectiva, á la captura de ellos, con el fin de investigar quien ha podido incurrir en esta falta de respeto al público, y consiguientemente castigar al que resulte culpable.—*Juan Villegas*

Noviembre 27—v8—pb3.

ALMANAQUE

Para el año de 1846: se vende en esta Imprenta y en la tienda del Ciudadano Cristoval Dueñas, calle del Comercio.

A LOS CIEGOS.

Los subscriptos en Medicina y Cirujia Nateri y Tamini, previenen á las personas ciegas que ya se han presentado á ellos, y á quienes se les puede dar vista, que conforme á su anuncio en este periódico, debiendose ausentar entre pocos dias de esta ciudad, ocurran cuanto antes á su habitacion desde las 12 hasta las cuatro de la tarde, comprometiendose á operarlas gratis tanto á esas como á los demas ciegos que se presenten.

Dr. Francisco Nateri—Profr. Tamini.

Noviembre 17 | v8—pb6.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo,* se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene à los SS. que quieran suscribirse à este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve à sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será à razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.....	4 y 19
		à las 6 de la tarde.	
Id. id. de á pie....	11 y 26.		
De Tacna...........	2 y 17.	De á pie..............	12 y 27
		á las 3 de la tarde.	
Del Perú	13 y 28.	Para Tacna........	4 y 19
		á medio dia.	
		Para el Perù.......	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.